DIARIO BALEAR

DEL MARTES 3 DE JULIO DE 1827.

S. Gregorio y S. Trifon mártires.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos y se pone á las 7 y 22 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odessa 8 de mayo.

Las cartas de Constantinopla del 2 de mayo anuncian que el Gran Sultan ha destituido de su empleo al Seraskier-bajá, nombrando para sucederle á Agá-bajá que mandaba las tropas del Bósforo, y habiendo sido este reemplazado en la comandancia por el ex-bajá Chorew, á quien los griegos llamaban topal-bajá; de lo cual se deduce que el Acrópolis de Atenas está libre, ó que el sitio está en muy mal estado.

Corren voces de que el Sultan ha prohibido al reis-effendi recibir en lo sucesivo nota alguna de cualquier Ministro europeo relativa á los asuntos de la Grecia: lo mismo se asegura en las cartas particulares. (*Gaceta de Augsburgo.*)

FRANCIA.

Paris 28 de mayo.

El correo ordinario de España aun no habia llegado ayer á esta capital. La causa de este retardo la esplica un diario de Burdeos diciendo que la crecida del Garona ha interceptado momentáneamente la comunicacion con Bayona, En Langon se hallaban detenidos otros varios correos y carruages particulares espe-

rando que bajasen las aguas, las cuales cubrian todo el camino que media entre los pueblos de Barsac y Cerons.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Sevilla 8 de junio.

El dia del Rey nuestro Señor se solemnizó con la magnificencia y decoro que caracterizan á esta heróica ciudad. Las calles capitulares se adornaron con las ricas colgaduras de damasco carmesí con franjas de oro, colocando en la parte superior de las ventanas y en todos los arcos de su galería graciosos pabellones de tafetan blanco con flecos tambien de oro, y adornados con otros que formaban una guirnalda de flores. En el arco principal se colocó un magnífico dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, y bajo de él el retrato de nuestro augusto Soberano, de tamaño natural, cubierto con una rica cortina. Se pusieron en la misma galería diez primorosas arañas, que realzaban mas el aparato; y se entoldó la plaza para impedir los rayos del sol. A las siete y media de la mañana se presentó en ella un lucido piquete de la compañía de granaderos Voluntarios con la escelente música de su cuerpo, y formados en batalla hicieron los honores debidos, y batiendo marcha las cajas acompañadas con la música, se descubrió el retrato, que permaneció asi todo el dia.

A las ocho salió el Escmo. ayuntamiento presidido por el Ilmo. Sr. Asistente, para acompañar al Ilmo. cabildo eclesiástico en la procesion claustral que hizo, dirigiendo su estacion á la Real capilla de S. Fernando, donde por la música se cantó un motete al santo Rey, cuyo cuerpo estuvo todo el dia descubierto con la guardia y honores correspondientes. Terminada la procesion y cantada la misa solemne

con sermon, regresó el ayuntamiento formado á las casas capitulares.

En seguida salió de la audiencia el Real acuerdo, dirigiéndose en coches á las casas del Escmo. Sr. capitan general para asistir á la corte, citada para las doce del dia, á la cual concurrió un número muy crecido de las autoridades y personas de distincion. Por la tarde celebró la Real maestranza de caballería una famosa corrida de toros, que concluyó con vistosos fuegos; siendo tan grande la concurrencia, que muchas personas no pudieron disfrutar de la funcion por no encontrar donde colocarse, á pesar de la grande estension de la plaza.

A las oraciones se iluminó la célebre Giralda, y empezó el repique general. Las casas capitulares, ademas de las luces de las arañas colocadas en la galería y antesala de cabildo, se iluminaron con gran número de gruesas hachas de cera, que ardieron hasta mas de las once de la noche, en cuyo tiempo una banda de música marcial estuvo tocando sonatas del mejor gusto. Tambien se iluminó el puente por disposicion del ayuntamiento con porcion considerable de farolas, cuyas luces y las muchas banderas, gallardetes y estatuas que tuvo puestas todo el dia, formaban una vista muy halagueña, reflejada por la anchurosa y serena corriente del Guadalquivir.

Toda la ciudad se esmeró en manifestar su entusiasmo, y fue muy completa la iluminacion; pero se singularizó entre todas la de la casa del Escmo. Sr. marques de Moscoso, comandante de voluntarios Realistas de caballería, por la multitud de vasos de colores con que adornó su fachada, y los delicados dibujos que formaban y ofrecian la perspectiva mas agradable. El teatro estuvo tambien iluminado por dentro y fuera, y la concurrencia fue muy lucida

y numerosa. Por todas direcciones se encontraban las calles llenas de gente, manifestando su alegría, y habiéndose terminado sin disgusto alguno la solemnidad.

Cádiz 10 de junio.

La junta de gobierno de la casa de Misericordia, presidida por el Escmo. Sr. D. Josef Aymerich, gobernador de esta ciudad, acordó en conferencia del 28 de mayo último que para celebrar el dia de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando vii, se diese en él á sus pobres una comida igual á la que se les suministra los dias de mayor y mas señalada celebridad. Y teniendo en consideracion la particular beneficencia con que el mismo Soberano cuida y protege á estos infelices, y los señalados favores que les ha dispensado concediendo nuevos arbitrios para que subsistan, acordó igualmente que sin embargo de haberse resuelto suspender interinamente la admision de pobres por haber llegado el caso de faltar localidad, se reciban 36 de los mas necesitados de la clase de ancianos, y niños de ambos secsos; conciliando de este modo el socorro de los muchos pobres que solicitan entrar en la obra pia, con los medios que su demasiado número haria insuficientes, y dando al mismo tiempo una prueba del deseo que anima á la junta de manifestar su agradecimiento á un Monarca que tantas pruebas ha dado á dicha obra pia de amor y ternura, y á los 970 infelices que disfrutan su amparo este nuevo ejemplo de gratitud al Rey nuestro Señor.

(*G. de M.*)

═════

Nos D. Victor Damian Saez, Sanchez Mayor, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Tortosa, Prelado doméstico de Su Santidad, Obispo asistente al Solio Pontificio, Consejero honorario de

Estado, Caballero gran Cruz de la órden de Cristo en el Reino unido de Portugal y los Algarbes &c. &c.

A todos nuestros venerables párrocos, vicarios, ecónomos y demas fieles de esta nuestra diócesi.

Hacemos saber: que en el dia 13 del corriente mes recibimos por estraordinario á la una de la tarde la Real órden siguiente.

»*Gracia y Justicia.*=Escmo. Sr.=Por repetidos avisos de las Autoridades de ese Principado, ha llegado á noticia del Rey nuestro Señor, que algunos descontentos han alzado el estandarte de la insurreccion en varios Corregimientos, formando partidas de gente armada, y distribuyendo proclamas en que provocan la guerra civil con el pretesto de defender los Soberanos derechos de S. M., cuyo augusto nombre invocan para esterminar sus enemigos, suponiendo que su Real Persona se halla sin libertad para hacer la felicidad de sus pueblos, y cumplir los deseos de los defensores del Altar y del Trono.

S. M. ha sabido estas ocurrencias con el mayor dolor, por que ve en ellas logrados los esfuerzos que hacen continuamente los partidarios de la demagogia, para precipitar en el crímen á los mismos defensores del Trono, introducir el desórden, y debilitar la accion del Gobierno en los momentos mas críticos, como se dignó manifestarlo en la circular de que acompaño á V. E. un ejemplar, espedida por el Ministerio de mi cargo con fecha de 26 de febrero último, é inserta *en la Gaceta de Madrid de* 1.° *de marzo siguiente*: y siendo muy sensible á su piadoso corazon que tales escesos entreguen al rigor de la ley á hombres seducidos, que por su ignorancia se convierten en instrumentos de la revolucion, quiere S. M. que V. E. con

el celo apostólico que tiene acreditado, haga conocer á todos sus diocesanos los lazos que tiende á la fidelidad de los buenos catalanes la perfidia de los enemigos de nuestro reposo, y que procure por todos medios, y con el ausilio de los Curas Párrocos mantener la paz de los pueblos, la sumision á las autoridades y una ilimitada confianza en los paternales desvelos con que trabaja S. M. dentro y fuera del Reino, por el bien del Estado y la conservacion de sus antiguas leyes. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de abril de 1827.=Francisco Tadeo de Calomarde.=Sr. Obispo de Tortosa."

En su consecuencia, y para que tenga el mas pronto cumplimiento la Soberana voluntad del Rey nuéstro Señor (Q. D. G.) y en el ínterin que preparamos una mas estensa carta Pastoral instructiva sobre tan interesante materia: hemos resuelto, que se imprima inmediatamente y comunique la Real órden de S. M. arriba preinserta á todos nuestros Curas Párrocos y Ecónomos, á quienes mandamos.

1.º Que recibida esta Circular convoquen sin dilacion alguna al Clero de sus respectivas feligresias, la lean y se instruyan todos completamente de su contenido, para que cada uno coopere por su parte á su mas ecsacta observancia.

2.º Que en los tres dias festivos consecutivos al recibo de esta Circular, la lean al pueblo despues del Ofertorio de la Misa mayor, predicando en ellos con claridad y sencillez, á fin de que sus feligreses se instruyan plenamente de la grave obligacion, que tienen de respetar y obedecer al Rey nuestro Señor y á todas sus Soberanas disposiciones: de cumplir sus órdenes sin dejarse seducir de las maquinaciones de los

enemigos del Altar y del Trono, que son tanto mas temibles cuanto mas encubiertos sus designios.

3.º Que procuren por todos los medios que les dicte la prudencia conservar la paz y tranquilidad entre sus feligreses, contribuyendo eficazmente por sí á conseguir tan importante objeto; y últimamente prevenimos, que nada omitan de cuanto esté á sus alcances, para que las benéficas y paternales intenciones de S. M. se cumplan con la mayor ecsactitud, y su Real ánimo reciba esta nueva prueba del constante amor y lealtad de nuestros diocesanos hácia su Sagrada Real Persona; en la inteligencia, que si (como no esperamos), hubiese algun omiso en cumplir cuanto llevamos ordenado, será su falta atendida segun la gravedad de la materia, teniendo por el contrario en nuestra consideracion la prontitud y eficacia de los mas diligentes y activos. Dada en el Palacio Episcopal de la ciudad de Tortosa á 14 de abril de 1827.= Victor Obispo de Tortosa.=Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.=Damian Gordo Saez, secretario.

(*Se continuará.*) (*D. de B.*)

Palma 2 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Mañana á las 9 se celebrará Consejo de guerra en la casa del Teniente Coronel D. Marcelino Junquera Comandante del tercer batallon del regimiento infantería de Almansa, quien lo presidirá para juzgar á Joaquin Cortés soldado de la 5.ª compañía del espresado batallon y cuerpo, acusado de desertor de reincidencia con iglesia y enagenamiento de prendas de vestuario y armamento. Asistirán como vocales 6 Capitanes del espresado regimiento.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ en la iglesia del convento de S. Francisco de Asis.

Principal, capitan de hospital y provision, sargento de hospital, primer 4.º de ronda y contrarondas Almansa; cárcel, presidio, hospital, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, Intendente, Tesoreria, Sta. Catalina, Sta. Margarita, Calatrava, Portella, Berard, 2.º y tercer 4.º de ronda milicia Provincial. Piquete de ópera Voluntarios Realistas.=Socies.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de S. Francisco de Paula vigilia del Bto. Gaspar de Bono á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde cantará la Comunidad maitines solemnes. Mañana dia de su festividad á las 10 de ella cantará la misma Comunidad misa solemne en que predicará las glorias del Beato el P. Atanasio de Mallorca religioso capuchino, y á la tarde despues de vísperas habrá rosario cantado con órgano y los gozos del Beato.

AVISO.

La persona que quiera comprar un bote de 26 palmos de largo y 8 de ancho con todos los arreos: en esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la farsa: *La sposa di tre mariti*, y las mismas piezas á escepcion del primer duo en cuyo lugar se substituirá el célebre rondò de la *Esclava* por la señora Albina, y en lugar del otro duo el de los *Pretendientes burlados*.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.